

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 1
		CÓDIGO: CI-FO-01
	POLITICA AMBIENTAL	VERSION: 1
		FECHA: 03/30/2020

POLÍTICA AMBIENTAL

AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A
VIGENCIA 2024-2027

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 2
		CÓDIGO: CI-FO-01
	POLITICA AMBIENTAL	VERSION: 1
		FECHA: 03/30/2020

El Aeropuerto Internacional Santa Ana, es una entidad oficial descentralizada del orden municipal que presta los servicios de seguridad, agilidad y calidad a los usuarios del terminal aéreo. Por esta razón, adopta el compromiso social de orientar sus procesos, actividades y servicios hacia la conservación y protección del medio ambiente; a través del uso racional y eficiente de los recursos naturales utilizados por la empresa asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y el mejoramiento continuo, en cada uno de los procesos productivos que van enfocados en prevenir y minimizar impactos ambientales negativos y potencializar los impactos positivos sobre los componentes físico, biótico y social, desde la planificación de los proyectos, obras o actividades y de los impactos que éstos componentes puedan recibir del medio ambiente. Con el fin de asegurar el cumplimiento de esta política, se establecen los siguientes objetivos:

- ❖ Prevenir la contaminación a través del mejoramiento continuo en cada uno de nuestros procesos, planeando y ejecutando actividades, con el fin de hacer uso racional y eficiente de los recursos ambientales.

- . ❖ Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos de la organización relacionados con sus aspectos ambientales.

- ❖ Implementar mecanismos para educar y promover en prevención la gestión ambiental, el uso adecuado de los desechos Industriales, el desarrollo sostenible y las tecnologías limpias entre sus grupos de Interés.

- ❖ Desarrollar procesos de formación a los colaboradores orientados a generar una cultura ambiental que los comprometa a reducir el impacto ambiental de sus actividades.

- ❖ Propiciar la separación en la fuente de los residuos sólidos mediante la sensibilización y participación de la comunidad,

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
Código Postal: 762021
Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA Nit: 800.151.764-8	PAGINA: 3
		CÓDIGO: CI-FO-01
	POLITICA AMBIENTAL	VERSION: 1
		FECHA: 03/30/2020

❖ Sensibilizar a la población sobre el cuidado de los recursos hídricos y la correcta disposición de los residuos sólidos

❖ Garantizar Saneamiento básico del municipio

❖ Garantizar agua apta para el consumo humano

❖ Promover programas forestales en la boca toma de las quebradas donde se realiza la captación del agua para el consumo del municipio

Aprobada en Cartago, a los quince (15) días del mes de Enero de 2024.

YAMIL VARELA CHUJFI
Gerente
Aeropuerto Santa Ana S.A.

Elaboró y proyectó: Claudia Vargas
Reviso: Yamil Varela Chujfi
Copia: Archivo

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co